

Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional a las especialidades propias de la formación profesional específica, autoriza a las Administraciones educativas a adscribir a otros puestos o funciones a los titulares de las especialidades de «Educadores» del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y de «Actividades» del de Profesores Técnicos de Formación Profesional, oídos los interesados y teniendo en cuenta la formación específica de cada uno de ellos y su adecuación a las necesidades docentes,

Vista la petición de don Enrique Luis González Gallardo, Profesor de Enseñanza Secundaria, titular de la especialidad de «Educadores» en el Instituto de Enseñanza Secundaria «Antonio Machado», de Alcalá de Henares, Madrid;

Teniendo en cuenta que el citado Profesor no puede realizar las tareas propias de su especialidad al haber cerrado el internado del citado centro docente,

Visto el informe favorable de la Dirección Provincial de Madrid, así como la propuesta de adscripción a una plaza correspondiente a la especialidad de Formación y Orientación Laboral, del Instituto de Educación Secundaria «Antonio Machado», de Alcalá de Henares, Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Adscribir, con carácter definitivo, a una plaza correspondiente a la especialidad de Formación y Orientación Laboral del Instituto de Educación Secundaria «Antonio Machado», de Alcalá de Henares, Madrid, al Profesor de Enseñanza Secundaria don Enrique Luis González Gallardo, con documento nacional de identidad 51.042.493.

Segundo.—La citada adscripción tendrá efectos de 15 de septiembre de 1998, no suponiendo modificación de su situación ni de los derechos que le correspondan, así como de la especialidad de la que es titular que continúa siendo la de «Educadores».

Tercero.—Teniendo en cuenta que la presente adscripción se hace a plazas de una especialidad distinta de la de titularidad del interesado, a efectos de elección de horarios, cursos, etc., en el centro, la antigüedad en el Cuerpo/Especialidad se contará desde el momento de su incorporación a la plaza de adscripción.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en los artículos 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 7 de septiembre de 1998.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y de Régimen Especial.

nicos de Formación Profesional, oídos los interesados y teniendo en cuenta la formación de cada uno de ellos y su adecuación a las necesidades docentes,

Vista la petición de don Juan Raimundo Velasco Romero, Profesor Técnico de Formación Profesional, titular de la especialidad de Actividades en el Instituto de Educación Secundaria «Antonio Machado», de Alcalá de Henares (Madrid);

Teniendo en cuenta que el citado Profesor no puede realizar las tareas propias de su especialidad al haber cerrado el internado del citado centro docente,

Visto el informe favorable de la Dirección Provincial de Madrid, así como la propuesta de adscripción a una plaza correspondiente a la especialidad de Oficina de Proyectos de Construcción (código 212), del Instituto de Educación Secundaria «Antonio Machado», de Alcalá de Henares (Madrid),

Esta Dirección General, ha resuelto:

Primero.—Adscribir, con carácter definitivo, a una plaza correspondiente a la especialidad de Oficina de Proyectos de Construcción del Instituto de Educación Secundaria «Antonio Machado», de Alcalá de Henares (Madrid), al Profesor Técnico de Formación Profesional don Juan Raimundo Velasco Romero, con documento nacional de identidad 28.361.933.

Segundo.—La citada adscripción tendrá efectos de 15 de septiembre de 1998, no suponiendo modificación de su situación ni de los derechos que le correspondan, así como de la especialidad de la que es titular que continúa siendo la de «Actividades».

Tercero.—Teniendo en cuenta que la presente adscripción se hace a plazas de una especialidad distinta de la de titularidad del interesado, a efectos de elección de horarios, cursos, etc., en el centro, la antigüedad en el Cuerpo/Especialidad se contará desde el momento de su incorporación a la plaza de adscripción.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en los artículos 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 7 de septiembre de 1998.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y de Régimen Especial.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

22104 *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se adscribe a don Juan Raimundo Velasco Romero al Instituto de Educación Secundaria «Antonio Machado», de Alcalá de Henares (Madrid), a plazas de Oficina de Proyectos de Construcción.*

La disposición adicional tercera del Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre, por el que se adscribe al profesorado de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional a las especialidades propias de la formación profesional específica, autoriza a las Administraciones educativas a adscribir a otros puestos o funciones a los titulares de las especialidades de Educadores del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Actividades del de Profesores Téc-

22105 *ORDEN de 8 de septiembre de 1998 por la que se dispone el cese de doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez como Subdirectora general de Formación Profesional Ocupacional y Continua.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, con efectos de 14 de septiembre, por cambio de destino, de doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, número de registro de personal 43671188.13 A1604, como Subdirectora general de For-

mación Profesional Ocupacional y Continua, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de septiembre de 1998.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

22106 *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudican puestos de libre designación reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, esta Dirección General acuerda publicar las adjudicaciones, por el procedimiento de libre designación, de los puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 7 de septiembre de 1998.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Gijón. Puesto adjudicado: Viceintervención, clase 1.ª Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 13 de julio de 1998 de la Dirección General de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 15). Resolución de adjudicación: Decreto de Alcaldía de 20 de agosto de 1998. Adjudicatario: Doña Belén Grana Fernández. Número de registro de personal: 9.384.295 46 A3013. Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría superior.

Corporación: Diputación Provincial de Toledo. Puesto adjudicado: Vicetesorería. Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 7 de julio de 1998, de la Dirección General de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 15). Resolución de adjudicación: Decreto de Alcaldía de 18 de agosto de 1998. Adjudicatario: Don Ignacio Prieto Fernández. Número de registro de personal: 36.017.828 02 A3013. Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría superior.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22107 *RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Villa de Teror (Las Palmas), por la que se hace público el nombramiento de un Sargento de la Policía Local.*

Mediante acuerdo plenario de fecha 27 de agosto de 1998, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado, ha sido nombrado don Juan Ramírez Ramos como Sargento de la Policía Local del Ayuntamiento de Villa de Teror (Las Palmas).

Villa de Teror, 28 de agosto de 1998.—El Alcalde-Presidente, Juan de Dios Ramos Quintana.

22108 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Biblioteca.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 1 de septiembre de 1998, ha sido nombrada funcionaria de carrera, para el cargo de Auxiliar de Biblioteca, doña María Belén Solleiro Díaz, con documento nacional de identidad número 35.654.063-Z.

Caldas de Reis, 1 de septiembre de 1998.—El Alcalde.

22109 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por el Alcalde de este Ayuntamiento, ha sido nombrado personal funcionario de este Ayuntamiento don Jaime Díez Robla, Escala de Administración General, subescala Administrativa, denominación Administrativo.

Plasencia, 2 de septiembre de 1998.—El Alcalde.

22110 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), por la que se hace público el nombramiento de un Técnico Tesorero.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que, por Decreto de esta Alcaldía de fecha 2 de septiembre de 1998, ha sido nombrado como funcionario de carrera de este Ayuntamiento don Luis Carlos Rodríguez Sánchez, con documento nacional de identidad número 24.125.622, para ocupar en propiedad la plaza de Técnico Tesorero de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Posadas (Córdoba), 3 de septiembre de 1998.—El Alcalde, José Luna Hernández.